



FORMATO: INFORME DE AUDITORIA
PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

OFICINA DE PLANEACIÓN

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

AUDITORES:

Paola Carvajal Calderón – Auditor Líder
Olga Rocío Pachón – Auditor Acompañante

LUGAR Y FECHA AUDITORIA:

Junio 18 de 2024 – Piso 9 Oficina de Planeación

FECHA DEL INFORME: 19 julio de 2024.

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. PROCESO AUDITADO: *Direccionamiento y Planeación Institucional*

1.2. AUDITADOS PARTICIPANTES

- Suly Samira Cerón Salas – Asesor grado 24
- Edgar Mauricio Soto Hernández – Asesor grado 19
- Harold Franco Trujillo – Asesor grado 19
- Víctor Eduardo Quiñonez Caicedo – Asesor grado 19

1.3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

- 1.3.1 Confirmar que el proceso de Direccionamiento y Planeación Institucional cumple con los requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015 aplicables y demás requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.
- 1.3.2 Confirmar que el proceso de Direccionamiento y Planeación Institucional ha implementado eficazmente las disposiciones planificadas.

1.4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

Proceso de Direccionamiento y Planeación Institucional

1.5 CRITERIOS DE AUDITORÍA:

Norma NTC ISO 9001:2015. Numerales 4.1, 4.2, 5.2.1, 5.2.2, 6.1.1, 6.1.2, 6.2.1, 6.2.2, 7.1.1, 7.1.5.1, 7.5.1, 7.5.2, 9.1.1, 10.2, 10.2.1, 10.2.2, 10.3 y la documentación del sistema de gestión de la calidad definida para el Proceso de Direccionamiento y Planeación Institucional.

2. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

El grado de cumplimiento del objetivo de la auditoría realizada es alto, teniendo en cuenta que el Proceso de Direccionamiento y Planeación Institucional cumple con los requisitos evaluados y definidos en la norma NTC ISO 9001:2015, además existe un alto compromiso en pro de orientar la gestión de la entidad desde la planeación estratégica, controles en la ejecución de las actividades propuestas, seguimiento de los planes, proyectos y recursos

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

Con ocasión a la auditoría interna, se detectaron oportunidades de mejora para facilitar el cumplimiento del objetivo del proceso de Direccionamiento y Planeación Institucional.

3. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El grado de cumplimiento del alcance de la auditoría fue alto, se confirma mediante la obtención de evidencias selectivas que el Proceso de Direccionamiento y Planeación Institucional aplica los requisitos evaluados y definidos en la NTC ISO 9001:2015 y demás requisitos legales.

4. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE AUDITORÍA:

Los criterios propuestos para revisar en la auditoria fueron auditados en su totalidad, logrando así un grado de cumplimiento alto.

5. CUALQUIER OPINIÓN DIVERGENTE NO RESUELTA ENTRE EL EQUIPO DE AUDITORÍA Y EL AUDITADO

No aplica.

6. FORTALEZAS

En la auditoría al Proceso Direccionamiento y Planeación Institucional, se evidenció:

- Amplio conocimiento por parte de los funcionarios que atendieron la auditoría sobre el proceso, lo que permitió que se lograra los objetivos previstos para la Auditoría.
- El equipo auditado conoce y evidencia la forma en que se analiza y documenta el contexto de la organización a través de la planeación estratégica institucional, actividad que se encuentra documentada en el Anexo 1: Descripción del diagnóstico estratégico y de la metodología para la formulación del PEI y en la página web de la entidad.
- Determina con claridad cuáles son las partes interesadas que hacen parte de la formulación del Plan Estratégico Institucional, principalmente, destacan la participación de la ciudadanía (academia, otras entidades públicas), usuarios y miembros de procesos en la construcción de mismo.

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

- El equipo identifica y determina como el proceso de Direccionamiento y Planeación Institucional aplica la Política de Calidad al interior del grupo y el impacto que el proceso tiene al realizar un seguimiento adecuado en la ejecución de los planes, proyectos y recursos asignados.
- Un alto interés en el mejoramiento continuo del proceso, lo anterior, se constató en el acta Reunión Análisis Estratégico -RAE de fecha 23 de marzo de 2024, además el equipo informó sobre la realización de reuniones con periodicidad semanal, espacio en el cual se determinan los compromisos relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad y nuevas estrategias de socialización de los temas de interés, lo que permite inferir que el seguimiento es permanente.
- Los riesgos y controles, que se encuentran documentados en el mapa de riesgos, guardan relación con el objetivo del proceso, así mismo las acciones de mitigación y prevención son adecuadas.
- Al crear un Plan Estratégico Institucional orientado a planificación y gestión del riesgo, es positivo, en razón a que son preventivos frente a la materialización de problemas reales.
- Se destaca la metodología de enlaces y capacitaciones para orientar la gestión en la entidad, pues es favorable para el logro de los objetivos institucionales.
- Existe coherencia entre los objetivos de calidad en la entidad, la planeación estratégica Institucional con las 4 perspectivas del PEI¹, documentados en el Anexo 2, Anexo 3 y el mapa estratégico, publicados en la página web de la PGN.
- En cuanto, a los objetivos de calidad el equipo indicó que el proceso aporta desde su gestión a la perspectiva Capacidades Institucionales, principalmente su labor contribuye a los siguientes objetivos: (i) Mejorar la planificación administrativa y financiera para el suministro oportuno y adecuado de bienes y servicios institucionales y la Perspectiva Recursos Físicos y Financieros, (ii) Implementar el modelo de direccionamiento estratégico basado en riesgos de la gestión pública para contribuir al alcance de resultados y efectos institucionales. En conclusión, los controles trimestrales realizados mediante la plataforma STRATEGOS, si aportan al adecuado cumplimiento de los Planes de Acción Institucionales.
- El proceso cuenta con el recurso humano, infraestructura, plataformas tecnológicas, equipos y presupuesto necesario para el seguimiento de los proyectos de inversión: i) Mantenimiento de Infraestructura, ii) Tecnología y iii) Fortalecimiento de la estrategia MIPGN.
- Los sistemas de medición y seguimiento guardan coherencia con el proceso, se destaca el aporte de Strategos en el seguimiento y control del Plan Estratégico Institucional.
- El proceso cuenta con recursos de seguimiento y medición para asegurar la validez y fiabilidad de los resultados como: el sistema de información STRATEGOS,

¹ (i) Sociedad y Estado, (ii) Misional, (iii) Capacidades Institucionales, (iv) Recursos Físico y Financieros.

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

considerado como uno de los más importantes, la plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP para proyectos de inversión, el sistema integrado de Información Financiera SIIF Nación, para el presupuesto, así mismo dispone de los siguientes métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación de los resultados: seguimiento al PEI, al PAI, a los indicadores, al Plan de Fortalecimiento de MIPGN, a los proyectos de inversión, a los proyectos de cooperación internacional y a los riesgos.

- La disposición de información documentada del proceso, con identificación y descripción, formalizada y publicada en el enlace del SGC de la entidad, como: caracterización, procedimientos, formatos, guía, instructivo, indicadores, mapa de riesgos y normograma, se encuentran actualizados y publicados.
- Cuenta con puntos de control y el seguimiento permanente, como soporte el equipo presentó el desarrollo del procedimiento *Formulación actualización, seguimiento de los proyectos de información (DP-P-07)*, informes y estadísticas visualizadas desde la herramienta Strategos, lo que permite indicar que el proceso tiene la información documentada de conformidad a los establecido en los procedimientos, formatos e instructivos.
- Sumado a lo anterior, el equipo presentó los resultados de los tres (3) indicadores del proceso: i) Indicador porcentaje de oportunidad en el registro de avance de los PAI en Strategos (cualitativo- cuantitativo-RAE), se reportó un cumplimiento del 96%, ii) % de ejecución presupuestal de recursos de inversión, cumplimiento del 25% y iii) Indicador oportunidad en el reporte de los informes de estado de avance de los instrumentos de cooperación internacional, cuyo cumplimiento con corte al I-trimestre de la actual vigencia es del 100%, frente a los resultados obtenidos se evidenció las acciones correctivas adoptadas de manera oportuna para el cumplimiento de los objetivos.
- El proceso en la actualidad no reporta planes de mejoramiento, resultado de anteriores auditorías.

7. NO CONFORMIDADES

No se encontraron no conformidades al proceso de Direccionamiento y Planeación Institucional.

8. OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Actualizar la caracterización del proceso, teniendo en cuenta que al verificar este documento, en una de las actividades del PVHA se indica que, la verificación de la calidad y oportunidad del reporte de avance mensual de los proyectos de inversión se realiza en el aplicativo SPI; en tal sentido, cuando el equipo auditado explico el uso de las plataformas tecnológicas usadas para el reporte de la información, indicó que, el SPI fue reemplazado por la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, frente a este cambio se sugiere actualizar los documentos donde se mencione la plataforma SPI por la plataforma PIIP.

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

En línea con lo anterior, en el producto/salida: “*Informe de seguimiento trimestral a los proyectos de inversión*”, está presentando diferencias entre lo indicado en el procedimiento (DP-P-07) y la caracterización.

2. Incluir en el Procedimiento *Formulación actualización, seguimiento de los proyectos de información - DP-P-07*, el formato “*Formulación de proyectos de inversión*”- DP-F-07.
3. Actualizar el normograma del proceso, teniendo en cuenta:
 - La consulta realizada en junio de 2024 a la Oficina Jurídica, relacionada con la Resolución número 278 del 3 de octubre de 2007², frente a las dudas sobre la derogación de esta con la expedición de la Resolución 295 de 2021³. Por consiguiente, es importante insistir en la respuesta, pues se debe aclarar cuál de las normas citadas se encuentra vigente y es la que regula la obligación de efectuar el registro de la información operativa para las áreas transversales o de apoyo, una vez sea resuelta la inquietud se debe informar a las partes interesadas.
 - La normatividad que regula el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Procuraduría General de la Nación -MIPGN.
4. Evaluar y reestructurar los indicadores (i) Porcentaje de ejecución presupuestal de recursos de inversión, cuyo cumplimiento se reportó en un 25%, el equipo auditado informo que se encuentra trabajando en la mejora de los indicadores, para el caso en concreto, se debe corregir la frecuencia de medición, por otro lado, (ii) se avanza en la actualización del indicador Oportunidad en el reporte de los informes de estado de avance de los instrumentos de cooperación internacional, refieren el plazo para realizar las actividades 30 de junio de 2024. El equipo auditor sugiere continuar con la acción correctiva hasta que se realicen los ajustes necesarios.

² Por medio de la cual se adopta el sistema de información STRATEGOS para el seguimiento y control del modelo estratégico y del sistema de medición del Plan Operativo Anual del día a día a nivel corporativo y de cada una de las dependencias de la Procuraduría General de la Nación.

³ Por medio de la cual se organiza y regula integralmente el funcionamiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y de las iniciativas formuladas por las dependencias de la Procuraduría General de la Nación que lo desarrollan



FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

5. Firmas Equipo Auditor:

<i>Paola Carvajal Calderón</i>	<i>Olga Rocío Pachón Pasachoa</i>	
PAOLA HASBLEIDY CARVAJAL CALDERON	OLGA ROCÍO PACHÓN PASACHOA	NO APLICA
Nombre y Firma Auditor Líder	Nombre y Firma Auditor acompañante	Nombre y Firma auditor observador

Firmas Líderes / Responsables del Proceso

[Firma]

Líder / Responsable del Proceso